

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto
 de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVIII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, miércoles 15 de enero de 1908

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9355

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

Grandes ampliaciones de regalo. Por 6 pesetas 6 retratos Album. 6 Victorias, 4 pesetas. Entrada al Puente Piedra

Montepío Catalán de Quintas

El más antiguo de España pues fué fundado por D. José Suazo en 1878 y autorizado por R. O. de 7 Marzo de 1878.

El que ha tenido más de 18.000 socios.

El que ha practicado siempre las liquidaciones.

El que ha repartido siempre los sobrantes.

Os convoca de nuevo á asociación general

POR SOLAS 650 PESETAS

porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que consigna en sus prospectos

Barcelona.—Ancha 64, 2.º piso

Representante en este partido: **D. José García Alvarez**

Año de fiestas seguidas

Una de las razones alegadas para suprimir la fiesta de los segundos días de Pascuas de Navidad, Resurrección y Pentecostés fué que resultaban dos días festivos consecutivos y á veces tres, si, por ejemplo, Navidad caía en viernes, su segundo día festivo, era entonces sábado, y con el domingo infraoctavo, tres fiestas. Se estimaba que esto producía cierta perturbación en el pueblo trabajador y es posible que así fuese.

Ahora es difícil que se de el caso de tres fiestas religiosas de guardar, y pocas veces en el año se da el caso de dos fiestas seguidas; pero el presente é incipiente de 1908, bisiesto por añadidura, podría ser llamado el año de las fiestas seguidas, como quiera que son en él bastantes. Pasémosles revista, que no deja de ser curioso.

En Enero el primer golpe de fiestas consecutivas, por ácaecer la de Reyes ó Epifanía en lunes. Este de Enero es mes de fiestas, empieza con una. Año nuevo, le sigue la de Reyes y el 23 viene la de San Ildefonso, al menos para casi toda Castilla y otros puntos. En total tres, y los cuatro domingos, siete fiestas. En Febrero por muy poco no hay otras dos seguidas. La Candelaria cae en domingo, no en lunes.

Dos fiestas entre semana tiene Marzo; San José, el 19; la Encarnación, el 25, jueves y martes, respectivamente; no hay fiestas seguidas.

En Abril, tampoco, desde el punto de vista canónico legal; de hecho, si, el jueves y el viernes santos; pero esta consecución se da todos los años.

Mayo nos da dos fiestas entre semana; San Isidro, viernes 15; la Ascensión, jueves 28.

Junio tres fiestas; una entre semana, el Corpus, jueves 18, y dos seguidas, por venir San Pedro, 29, en lunes.

Santiago, 25 de Julio, ocurre en sábado; otra pareja de fiestas y otra en Agosto, porque en sábado cae la Asunción de la Virgen.

Septiembre nos trae dos fiestas, no seguidas, pero muy cercanas, porque la Natividad de María es martes ¡Qué semana tan corta!—decía un zapatero amigo nuestro cuando sucedía lo que en este Septiembre;—ayer domingo, hoy

lunes, mañana otra vez domingo, y pasado otra vez lunes.

Octubre nunca tuvo fiestas.

Noviembre lleva la de su día primero, Todos los Santos, pero este año ocurre en domingo.

Finalmente, Diciembre nos regala otras dos semanas cortas ó parejas de fiestas, distantes sólo un día; la Concepción, que cae en martes, y la Navidad, en viernes.

Ello es que las fiestas por parejas dan este año cinco casos de dos seguidas, y gracias que no son siete por venir la Candelaria y los Santos en domingo. Además dos casos de fiestas con un sólo día de por medio.

Aunque no hubieran tantos días festivos, no domingos, la friolera de diecisiete sin contar los locales, las cívicas, Carnaval, Animas, etc., ya sería de notar esa abundancia de fiestas seguidas con su asueto correspondiente. Este es uno de los años en que más se dan.

La distribución de todas las 17 fiestas de guardar, sea legal, sea consuetudinariamente en esta en el año 1908.

En Enero, tres fiestas; en Marzo, dos; en Abril, otras dos; otras dos en Mayo, y en Junio, una; en Julio, otra; en Agosto y en Septiembre; (nos ahorramos una en Noviembre y otra en Febrero) y dos en Diciembre.

Narvaez suprimió los seis siguientes: tres días seguidos de Pascua, San Juan Bautista, San Eugenio, para Castilla y los segundos Santos patronos para todas demás localidades, San Ildefonso que ha sido restituido en la restauración y San José igualmente en 1890 ó 91.

Así estaremos quien sabe por cuanto tiempo, mas no siempre, porque todas las fiestas en domingo excepto Navidad. Año nuevo y el patrón local están llamados á desaparecer un día ú otro en España, como ya desaparecieron en Francia y en otras naciones.

Llibre d' Hores

VI

ORACIÓ A HELIOS

Oh Sol, qui fa tants jorns que ta claror s' ha abscondit, que los raigs ignis i feconds no 'ns besen, que has deixat d' emporprar les carenes de les montanyes que circonden la Ciutat, que has dei-

zats de visitar als assils i sanatoris on tantas ànimas t' anhelan amb avides; sorgeig de les tenebres, oh Sol, esplèndid Sol, sobirà Sol, i a la catarata de la àurea llum tot devindrà ritme, tot germinarà, les montanyes s' emporpraran, els malalts sentiran endinsar-se en son cor ton bes lluminos, els convalescents se restabliran, i nosaltres—devots de Goethe—que ansiem la Llum, te beneirem a tu qui ets l' Alegria, a tu qui ets la Vida, Sol d' or, hostia qui t' elevas eterna!

JOSEP THARRATS

PROVISION DE PLAZAS

Por Real orden que dirige el ministro de la Gobernación al director general de Correos y Telégrafos, se dispone que se abra concurso para cubrir 20 plazas de aspirantes primeros, con 1.250 pesetas anuales, y 60 de aspirantes segundos, con 1.000, más seis vacantes de auxiliares quintos, con 1.500.

He aquí las bases por que se ha de regir el concurso:

1.ª Se convoca á concurso para cubrir las seis plazas de 1.500, 20 de 1.250 y 60 de 1.000, antes expresadas, con los candidatos aprobados por orden riguroso de las calificaciones que obtengan.

2.ª Los candidatos deberán haber cumplido la edad de veinte años, y no excederán de la de treinta y cinco á la fecha de la publicación de esta Real orden en la Gaceta.

3.ª Acompañarán á sus instancias el acta civil de nacimiento, debidamente legalizada; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad competente, y declaración, firmada por el interesado, de no haber sido procesado, separado de ningún Cuerpo ó destino por faltas cometidas ni tener impedimento físico que le inhabilite para el servicio, como asimismo de reunir las condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

4.ª Para tomar parte en el concurso se admitirán solicitudes hasta el 18 de Febrero próximo en el Registro general de esa Dirección.

5.ª La Dirección general decretará la exclusión ó admisión de cada candidato al concurso, y publicará sus acuerdos por medio de relaciones en su cuadro de edictos antes del día 12 de Febrero referido. Cualquier candidato podrá alzarse ante el ministerio de la Gobernación contra las resoluciones del director general hasta el 20 del mismo indicado mes.

6.ª Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Escritura correcta al dictado, con buena ortografía; las cuatro reglas de Aritmética para enteros, decimales y quebrados ordinarios; redacción de un documento oficial; extracto de un expediente, y traducción de un trozo de francés.

7.ª Los exámenes de los ejercicios darán comienzo el día 24 de Febrero ante el correspondiente Tribunal.

Los que, perteneciendo á los Cuerpos de Correos ó de Telégrafos, soliciten tomar parte en este concurso y obtengan plaza se entenderá que renuncian á su empleo en aquéllos si la aceptan, y, recíprocamente, que los que siendo aprobados en este concurso y obtenido plaza solicitarán en lo futuro tomar parte en convocatorias generales de los expresados Cuerpos se entenderá que renuncian á sus empleos como auxiliares de contabilidad y oficinas.

9.ª Cada candidato al presente concurso satisfará 40 pesetas por derechos de exámen, que se abonarán por completo á los jueces del Tribunal.

El Tribunal á que se refiere la base 5.ª lo constituyen el subdirector de Sección del Cuerpo de Telégrafos, D. Miguel Vila y Barraquet, como presidente y los oficiales, primero, D. Suceso Martínez y Gómez, y tercero, D. Eduardo Buelta y Pagés, como vocales; actuando el último como secretario.

Sorteo de jurados

En el que se ha efectuado ultimamente en la Audiencia provincial para entender en las causas comprendidas en el alarde efectuado, han resultado los siguientes:

PARTIDO DE SANTA COLOMA:—Cabezas de familias.—1 Sebastián Cruz Vidal, Lloret de Mar; 2 Juan Espigol Güell, La Sella; 3 José Clos Plà, Massanet de la Selva; 4 Miguel Aragay Bosch, Riudarenas; 5 Félix Pidevall Culler, Osor; 6 José Valentí Grané, Blanes; 7 Ramón Torres Las, Arbucias; 8 Juan Perpiña Masbernat, Santa Coloma; 9 José Bradad Cortacans, Idem; 10 Dalmacio Llarger Vieta, Blanes; 11 Juan Alsina Quintana, Idem; 12 Simón Rovira Teixidó, Tossa; 13 José Masó Domenech, Hostalrich; 14 Juan Pelach Reixach, Vilovi; 15 Juan Taulería Roca, Caldas de Malavella; 16 José Homs Besadas, Angles; 17 Antonio Pnosà Maymí, Breda; 18 Isidro Rosell Fábregas, Sta Coloma; 19 Rosendo Tosas Boris, Blanes; 20 Antonio Roquet Carreras, S. Feliu de Buixalleu.

Capacidades.—1 Juan Coll Viader, Sta Coloma; 2 Jaime Torrent Bavell, Massanet de la Selva; 3 José Ferrer, Massagué, Arbucias; 4 Antonio Pou Masaguer, Vidreres; 5 Juan Pijoán Cornella, Blanes; 6 Juan Pons Caballé, Sils; 7 José Pont Antoner, Angles; 8 José Durrall Trainer, Lloret de Mar; 9 José Uix Miralpeix, San Miguel de Cladells; 10 Manuel Capdevila Llambí, Santa Coloma; 11 Pedro Lorá Masó, Viladrau; 12 José Obiols Clascar, Osor; 13 Juan Sagrera Illas, Blanes; 14 Francisco Carbó Ferrer, Idem; 15 José Billoch Reig, Lloret de Mar; 16 Joaquín Codiña Viñas, La Sella.

SUPERMUNERARIOS.—**Cabezas de familia.**—1 Emilio Andrés Riera, Gerona; 2 Francisco Clará Vendrell, Idem; 3 Esteban Bach Vot, Idem; 4 José Bonmatí Cendra, Idem.

Capacidades.—1 Tomás Simón Oliveras, Gerona; 2 Gabriel Parera Rizo, Idem.

Causas en que han de entender Ramón y Rosa Pidemun, homicidio día 4 Febrero; Emilio Vancells y otros 2 Falsedad día 6 Idem.

El Descanso Dominical en Gerona

Resolución del recurso entablado por los vocales obreros de la Junta local.

Vista la instancia dirigida al Instituto de Reformas Sociales por los Vocales obreros de la Junta local de Gerona:

Resultando que en dicha instancia se consulta sobre la validez de los pactos celebrados entre la Asociación de dependencia mercantil y el Gremio de Comerciantes del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, y entre los Gremios de patronos y obreros barberos, ambos con el objeto de regular el descanso semanal:

Resultando que en los documentos que obran en el expediente aparece que en el pacto celebrado por la Asociación de dependencia mercantil con los patronos lleva la fecha de 23 de Agosto de 1907 y es, por tanto, posterior á todas las disposiciones dictadas sobre esta materia, y que en este pacto se establece que se dará á los obreros trece medios días de fiesta al año, obligándoles á trabajar cincuenta y dos medios dominicos:

Resultando que, según exponen también en el expediente, los patronos y obreros barberos celebraron un pacto regulando el descanso en 27 de Septiembre último:

Considerando que por el artículo 1.º de la ley del Descanso en domingo y los artículos 15 al 18 del Reglamento para su ejecución, se exige que en caso de hacerse tales pactos se han de compensar durante la semana las horas que por el pacto obligue á trabajar en domingo á los obreros, condición que falta en el convenio celebrado por la Asociación de dependencia mercantil y sus patronos, pues en él no se concede á los obreros el descanso semanal; sino trece medios días de fiesta al año.

Considerando que el art. 15 del citado Reglamento dispone que las Asociaciones obreras legalmente constituidas podrán pactar el descanso en las industrias no exceptuadas, condición que falta á los establecimientos de barbería y peluquería, puesto que al art. 7.º, número 1, letra I, de aquel Reglamento, exceptúa expresamente á tales establecimientos:

Vista las disposiciones citadas y la Real orden de 26 de Julio de 1907; oído en pleno el Instituto de Reformas Sociales, y de acuerdo con su informe;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declaren nulos los pactos celebrados entre la Asociación de dependencia mercantil y el Gremio de Comerciantes del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona, y entre los Gremios de patronos y obreros barberos y peluqueros de la misma capital.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos. Madrid 10 de Enero de 1908.—Cierva—Sr. Gobernador civil de Gerona.

PUBLICACIONES

GACETA ADMINISTRATIVA.—El último número publica el siguiente sumario: Advertencia.—Sección doctrinal: Lirismos y Realidades, por V. N.; Régimen municipal de las Naciones.—Crónica legislativa: Gastos e Ingresos del Estado para 1908, Ley de 31 de Diciembre de 1907; Franquicia de los derechos de importación; Franquicia postal; Negociado de emigración; Ejercicio de la profesión de Farmacia.—Crónica de Jurisprudencia Administrativa: Gubernativa; Contenciosa.—Revista Económica-Administrativa: Ingresos del Estado; Aranceles y Valoraciones; Noticias

bursátiles; Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao; Administración Central.—Administración provincial.—Servicios de los organismos provinciales en Enero de 1908.—Administración municipal; Servicios que deben prestar los Ayuntamientos en el mes de Enero de 1908.—Servicios de los Juzgados municipales durante el mes de Enero de 1908.—Servicios de los Juzgados municipales durante el mes de Enero de 1908.—Noticias generales.—Vacantes: En Ayuntamientos.—Anuncios.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

San Mauro, ab.

SANTO DE MANANA

San Marcelo papa y mártir.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del S. Félix.

NOTICIAS

El oficial de 2.ª clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia D. Pedro Sánchez Estébanez, ha sido trasladado á la Administración de la misma.

Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Barcelona el oficial de 4.ª clase de la Administración de esta provincia D. Joaquín Luengo Fernández y para ocupar esta vacante, ha sido designado D. José Fernández de Lara, en la actualidad oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de Valencia.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Páridas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada).

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de Pals.

Ha sido elegido presidente de la «Confraría de San Jordi» establecida en la Iglesia de San Pedro de Galligans de esta ciudad, el Muy Ilustre Sr. Dr. don Jaime Cararach dean de esta Catedral Basílica.

Véase el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 de la vigente ley de Reemplazos se ha fijado en los bajos de las Casas Consistoriales, una copia del alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar, en el reemplazo de este año.

Para el próximo día 24 está convocada la Diputación provincial.

Ha dejado de publicarse en S. Felip de Guixols, el semanario «Llevor», órgano del «Centre Catalá» de aquella ciudad.

Se ha concedido el retiro para Barcelona, á nuestro distinguido amigo el coronel de Infantería D. Antenor Duelo Betancourt, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Se interesa á la Alcaldía de esta ciudad, desde Barcelona y por los respectivos interesados el domicilio de Doña Luisa Pintar Deulofeu y el de Doña Josefa Mas y Sala; y como quiera que se desconocen dichos domicilios lo hacemos público por si llega á conocimiento de los interesados.

Se han recibido las siguientes cantidades con destino á la suscripción abierta por esta Diputación provincial

con destino á los damnificados de esta provincia.

Del Ayuntamiento de Camploch, 45 pesetas; idem idem de Agullana, 42'40 id.

Total de lo recaudado hasta la fecha pesetas 6,367'52 ptas.

MOZO para todo el año: Se necesita uno para una fábrica de gaseosas de esta ciudad.

Razón: Calle del Pavo, 8.

Ayer por la mañana se celebró en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, un solemne aniversario con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del que fué obispo de esta Diócesis Dr. Sevilla y Gener.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se aclare el texto del artículo 121 del reglamento de 24 de Mayo de 1874 respecto á la velocidad de los tranvías en el interior de las poblaciones en el sentido de que aquellos fuera de los puntos peligrosos por el trazado, estrechez de las calles y aglomeración de público, podrán llegar á ocho kilómetros por hora, y cuando las empresas pretendan establecer mayores velocidades en ciertos trayectos lo solicitarán razonadamente del ministro de Fomento, quien podrá concederlas previo informe de los ayuntamientos y funcionarios á quienes corresponde la inspección de las líneas.

Con arreglo á lo preceptuado por la disposición transitoria 3.ª de la ley electoral de 8 Agosto último; se halla á disposición del público las listaselectorales de este término Municipal, formadas por el Instituto Geográfico y Estadístico en la Secretaría del Juzgado Municipal, á los fines de reclamación á inclusión, exclusión ó rectificación.

El cónsul de España en California ha participado al ministerio de Estado que en vista de la crisis financiera porque atraviesa el Estado de San Francisco, á semejanza que no acuden emigrantes a aquel punto, no obstante los anuncios de que se necesitan muchos obreros para trabajar en la construcción de edificios derruidos por los últimos terremotos.

La situación monetaria es de tal índole en aquella capital que no hay seguridad de cobrar siquiera los jornales más modestos.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo;

Primero. Que se encargue el Instituto de Reformas Sociales de abrir una información, tan amplia como sea posible, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales países extranjeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia y en todos aquellos otros aspectos que el Instituto estime conveniente, para lo cual el Gobierno pondrá á disposición de la Corporación los medios que sean necesarios.

Segundo. Que en vista del resultado de dicha información y del estudio que se haga del problema, el Instituto proponga al Gobierno, con la urgencia que el caso requiere, las medidas gubernativas que por lo pronto pudiera adoptarse para combatir y evitar la mendicidad, dadas las disposiciones legales vigentes, y cuales serian los medios más adecuados para acometer la reforma en la esfera legislativa, de tal suerte, que la nueva legislación ofreciese garantías de poder ser implantada con caracteres de verdadera generalidad en todas las poblaciones de España.

En el Gobierno civil de Barcelona se ha recibido la cantidad de 188'40 pesetas producto de una velada celebrada en Palamós á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 14, 1 tarde).

Asuntos de Africa

Refiriéndose al viaje de M. Pichón dice el ministro de Estado:

Nuestra actitud,—dice,—ante los nuevos aspectos que presenta el problema es estar á la expectativa, aguardar el desarrollo de los sucesos.

No basta la proclamación de Hafid para que España piense si se debe ó no pronunciar en un sentido determinado.

Falta que esta proclamación se consolide por el asentimiento de sus súbditos.

El imperio atraviesa por un período de anarquía aguda. Nada es estable, y a proclamación de Hafid necesita consolidarse por actos de soberanía eficaz que no ha podido realizar ni aún sobre sus primeros súbditos de Marrakesh que al pago de tributos se han negado siempre.

Los franceses en Rabat

En el ministerio de Estado han facilitado esta tarde las siguientes noticias:

«En previsión de que el orden pudiera turbarse en Rabat y las legaciones extranjeras corran riesgo, el general D'Amade ha emprendido un movimiento de sus tropas para acercarse á dicha ciudad.

«Las noticias transmitidas al embajador de S. M. en París por el ministerio de negocios Extranjeros de la vecina República, ayer, eran que los franceses habían llegado á 35 kilómetros del puerto en cuestión, y los informes que hoy comunica el primer secretario de la legación de España en Tánger son que un núcleo de 2.000 hombres se encuentra acampado en Buznika.

«En Tánger reina expectación por ver cómo el resto del imperio acoge los sucesos de Fez.»

Reformas sociales

Ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación el señor Azcarate, tratando de asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales.

M. Pichón en Madrid

A las cinco y cuarto ha regresado á esta corte, procedente de Toledo M. Pichón acompañado de su señora y de su secretario.

Desde la estación se dirigió á la Embajada francesa donde conferenció con M. Revoll. Después fué al ministerio de Estado para despedirse del señor Allende Salazar.

Como ya hemos dicho, esta noche, en el expreso, marcha á París el ministro francés.

Administración local

Ante la proximidad de la aprobación del proyecto de Administración local. La Cierva ha querido que la Dirección general de este ramo deje ultimado todo el enorme trabajo que desde hace muchos años hallábase allí acumulado y detenido.

En el año 1907 han sido despachados 45,000 expedientes: en 1906 fueron despachados 5,000, y en 1905 quedaron resueltos 8.000.

Hoy no quedan en la dirección de administración local más que unos 1.000 expedientes que serán despachados en un mes.

De los asuntos benéficos se ocupará La Cierva inmediatamente.

Incendio

Ayer tarde, á última hora, se incendiaron los talleres de reparación de la estación del Mediodía. Al principio el fuego tomó grandes proporciones y hubo alarma. Acudieron las bombas y lo pudieron dominar pronto.

Tres coches resultaron quemados.

Ferrocarriles secundarios

Ha dicho Besada que al Consejo que

se celebrará hoy llevará además de los proyectos que ya hemos dicho, la reforma de varios decretos sobre ferrocarriles secundarios, con objeto de proteger dichas vías y fomentar la construcción.

El jefe liberal

Moret llegó a Madrid esta mañana. Le visitaron varios ex-ministros del partido para tratar de la actitud en el próximo debate que sobre el proyecto de administración local ha de adoptarse.

El gordo en treinta y siete años

«Desde 1870 el premio «gordo» de Navidad ha caído en las siguientes poblaciones:

- 1870, núm. 9.914, en Barcelona.—1871, núm. 9.457, en Barcelona.—1872, núm. 16.364, en Mallorca.—1873, núm. 10.014, en Sevilla.—1874, número 9.452, en Barcelona.—1875, núm. 7.932, en Barcelona.—1876, núm. 21.690, en Madrid.—1877, núm. 12.787, en Madrid.—1878, núm. 6.157, en Cádiz.—1879, número 25.018, en Barcelona.—1880, número 35.999, en Badajoz.—1881, núm. 17.057, en Lérida.—1882, núm. 6.679, en Barcelona.—1883, núm. 38.608, en Sevilla.—1884, núm. 14.293, en Sevilla.—1885, núm. 45.488, en Gijón.—1886, número 6.695, en Palma.—1887, núm. 24.566, en Madrid.—1888, núm. 4.211, en San Sebastián.—1889, núm. 45.400, en Málaga.—1890, núm. 15.020, en Madrid.—1891, n.º 33.558, en Madrid.—1892, n.º 40.277, en Palencia.—1893, n.º 31.882 en Zaragoza.—1894, Núm. 8.653, en Burgos.—1895, núm. 25.444, en Madrid.—1896, núm. 8.669, en Almería.—1897, núm. 13.515, en Madrid.—1898, núm. 25.761, en Barcelona.—1899, núm. 12.515 en Montevideo.—1900, núm. 26.285, en Alicante.—1901, núm. 30.565 en Lérida.—1902, núm. 28.038, en Palma de Mallorca.—1903, núm. 20.297, en Coruña.—1904, núm. 15.162 en València.—1905 núm. 32.865, en Barcelona.—1906, núm. 34.746, en Alicante.—1907, núm. 2.048 Barcelona.

GRATIS

Almanaque Bailly-Bailliére para 1908

Éxito grandioso! 14 años de publicación
Este Almanaque no solamente puede resultar gratis, sino que, adquiriendo un ejemplar, se consigue una utilidad positiva.

El Almanaque Bailly-Bailliére da una participación gratuita en el número 26.316 de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre de 1907, que puede llegar a ser premiada con 88 PESETAS.

El Almanaque Bailly-Bailliére obsequia a los compradores con bonos para el reparto de infinidad de regalos.

El Almanaque Bailly-Bailliére rifará tres automóviles, cuyos billetes de cinco números, siendo su precio de 5 pesetas, los adquieren los compradores del almanaque en 4 pesetas.

El Almanaque Bailly-Bailliére, con haber adherido a cada uno de estos billetes cinco participaciones, facilita a sus compradores el medio de vender a sus amigos cuatro en 1 peseta cada una y quedarse con una participación, que les resultará gratis.

El Almanaque Bailly-Bailliére al adquirir sus compradores más billetes y vender cada participación en 1 peseta, les procura el medio de obtener 1 peseta de beneficio por billete.

El Almanaque Bailly-Bailliére es un libro de 500 páginas, cuerpo 6, con 1.000 grabados, varios mapas en colores y cuyo texto no puede ser más ameno, más instructivo ni de más actualidad, y por su precio de 1'50 pesetas puede considerarse gratis.

El Almanaque Bailly-Bailliére es tal su aceptación, que han sido pagadas ya 100 pesetas por la colección completa, pues las ediciones anteriores están totalmente agotadas.

Aprendiz

hace falta aun en la imprenta de este diario.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de esta periódico.

CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DOSIS CURATIVA:

6 píldoras diarias durante 15 días

DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:

2 píldoras diarias.

Rogamos a los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Mosquito que propaga la fiebre Subida San Miguel 1, Barcelona patúida.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 15 de Enero de 1908 De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'82
» Titulos pequeños.	83'95
5 p. 100 amortizable.	101'35
Municipales 4 1/2 p. 100.	98'65
Alicantes 4 1/2 p. 100.	101'35
Id. 4 p. 100.	96'85
Francia 2 1/2 p. 100.	56'65
Almanses 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	65'95
Id. Alicantes.	90'00
Id. Orensas.	00'00
Francos.	14'45

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilanna

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis.

13, Plaza Constitución, 13

“EL RISHI”

antidiabético, cura radicalmente

la diabetes sacarina, según

fórmula del Dr. Patterson.

Productos vegetales



Su curación completa con las pastillas

del Doctor Serrano

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

(Autorizado por Real Orden de 30 de junio de 1889)

Único en España autorizado de Real Orden y la Asociación más antigua que existe en su ramo en todo el Reino

DIRECCION: Calle de San Honorato. 1, 1.º BARCELONA Esquina a la Plaza de San Jaime

Delegación en Girona, D. José Bonfill Administrador de La Lucha

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



HIERRO BRAVAIS

Salud - Vigor - Fuerza - Belleza

Deposito: Farmacia de Droguerías, Depósito: 130, Rue Lafayette, PAFII



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase Médica. Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor

Fundada en 1835

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía 88.000.000 de francos,

Siniestros pagados desde el origen de la C.º 211.331,971'56 frncos

Dirección general para la provincia de Girona

JOSE GARCIA ALVAREZ Plaza S. Francisco, 18-1.

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Girona,

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, tiorra del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 20, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Imprenta de Manuel Llach.—Girona

¡ÉXITO! "HOMOTROFO" ¡ÉXITO!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Éxito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares.

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.^a, Rambla Canaletas, número 5, Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.^a Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

GRAN POSADA CONDAL

Servicio esmerado á la carta. Cubiertos desde 5 reales.

Abonos mensuales 45 pesetas

Hospedaje desde 14 reales comprendida la habitación

Francisco Ginés Calle Condal, 28 y Amarpós, 17
BARCELONA



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.^o

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial. Ramón M.^a Almeda (Abogado)
Grober y Compañía. José M.^a Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado) Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

FÁBRICA DE RELOJES Catálogo gratis

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

ESPECIALIDAD

EN RELOJES DE PULSERA

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50 —</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>En suadernado en tela, con folio interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 ptas. De dos días en plana: 2,00 —</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente</p>	



ZURICH

Compañía general de seguros

contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Franco 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.^o, 1.^a

SOCIEDAD GENERAL

DE Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1908
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 7 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL, y C.^a Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL

DE Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS.
Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.^o Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flacos de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.